

EXPEDIENTE 1/2020.

OBJETO DEL CONTRATO: contrato de suministro de un camión recolector compactador de R.S.U. para la recogida domiciliaria de R.S.U en el ámbito de la Mancomunidad “Tierras de Medina”.

MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el punto 7º de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de Febrero de 2014, se hace pública la composición de la mesa de contratación, conformada según lo previsto en la cláusula decimoquinta del Pliego de Condiciones Administrativas particulares.

Conforman la mesa de contratación los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Moisés Santana Alonso. (Presidente de la Mancomunidad “Tierras de Medina”).

VOCALES:

D. Ángel Lorenzo Molpeceres. (Secretario-interventor de la Mancomunidad “Tierras de Medina”)

D. Fernando Vidal Pérez. (Técnico de la Mancomunidad “Tierras de Medina”)

SECRETARIO:

D. Fernando Vidal Pérez (Técnico de la Mancomunidad “Tierras de Medina”).

Medina del Campo, 10 de Noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE.

FDO: MOISÉS SANTANA ALONSO.

